

ACTA N.º 20 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y un minuto del día quince de febrero de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión y antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa de la retirada de la Proposición no de Ley número 40 incluida en el punto 5.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 9L/4200-0014, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0027, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN AL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 69, DE 10.02.2016). [9L/4200-0014]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista, ha presentado una enmienda: D. Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Valdés Huidobro.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por quince votos a favor (P y M), diecisiete en contra (S y R) y tres abstenciones (Po).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 9L/4200-0015, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0026 RELATIVA A CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS Y CONTENIDOS TURÍSTICOS OFERTADOS TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.(BOPCA N.º 69, DE 10.02.2016) [9L/4200-0015]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Ana Obregón Abascal.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. Alberto Bolado Donis.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta:

1. Al Gobierno de Cantabria a implementar criterios de accesibilidad universal en el diseño, desarrollo y evaluación de sus políticas públicas en general y en materia de turismo en particular.

2. Al Gobierno a que incluya la accesibilidad universal como criterio sustancial en la licitación de contratos públicos; así como en las convocatorias de subvenciones y ayudas.

3. Al Gobierno de Cantabria a que abra el proceso para la adaptación de la legislación cántabra a la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, con la participación del conjunto de las organizaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad y mediante la búsqueda del consenso, a través de la Comisión Parlamentaria no permanente de Discapacidad.

4. A la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, como órgano competente para la creación, tramitación, propuesta, control y seguimiento de ayudas y subvenciones en materia de turismo, a que incluya el criterio de accesibilidad universal en la próxima convocatoria, a publicar durante el primer trimestre del presente año, de Concesión de subvenciones a las empresas turísticas para inversiones en alojamientos turísticos, restaurantes, cafeterías y bares, y campamentos de turismo, ampliando los gastos subvencionables en todas las categorías y subsectores, a los derivados de la implantación de la accesibilidad de los servicios, contenidos turísticos y sus elementos promocionales."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 38, RELATIVA A DOTACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES AL PERSONAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 67, DE 08.02.2016). [9L/4300-0038]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

- Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. El Sr. Diputado no admite las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

. Facilitar a los trabajadores que lo necesiten la posibilidad de alojarse con unos mínimos de comodidad, higiene y dignidad durante la realización de las guardias.

. Dotar al personal de extinción de incendios de los medios técnicos y materiales imprescindibles para el desempeño de su labor con la eficacia requerida.

. Cubrir las plazas vacantes hasta completar en su totalidad la plantilla del personal destinado a estos fines.

. Garantizar las retribuciones por los guardias de incendios, nivel 1, que realizan los efectivos incluidos en el operativo."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 39, RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL ERE EN EL GRUPO TRAGSA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 67, DE 08.02.2016). [9L/4300-0039]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Finalizado el debate, la Presidencia interviene para ordenar el debate.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad (Po, M, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Manifiestar que la ejecución del ERE en el grupo TRAGSA es profundamente perjudicial para los intereses del país y de la Comunidad Autónoma en términos de empleo y para la realización efectiva de los encargos de obras y servicios que necesita la Administración.

Dirigirse al Gobierno Central y a los ministerios afectados por todos los cauces y con las actuaciones necesarias posibles a fin de revertir la ejecución del ERE en el Grupo TRAGSA y solicitar la readmisión de los trabajadores despedidos volviendo a la

situación existente antes de la ejecución de los despidos.

Dirigirse al Gobierno de España instándole para que la dirección del grupo de empresas públicas TRAGSA abra una mesa de diálogo con la representación legal de los trabajadores que permitan plantear un nuevo plan empresarial para el mismo e incrementar su capacidad de producción y empleo."

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 40, RELATIVA A CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE EL ACTUAL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 67, DE 08.02.2016). [9L/4300-0040]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la proposición no de Ley N.º 40.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 41, RELATIVA A LICITACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN EL PUENTE DE RANERO (CA-170), RECOGIDA EN EL PLAN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS 2014-2016, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 67, DE 08.02.2016). [9L/4300-0041]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Ángel Sainz Ruiz.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (Po y P) y diecinueve en contra (M, S y R).

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 24, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL PARQUE EÓLICO "CÉSPEDES" EN VALDEPRADO DEL RÍO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 62, DE 25.01.2016). [9L/4100-0024]

- Turno de exposición de D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Indus-

tria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Siendo las trece horas y veintidós minutos, la Presidencia suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

PUNTO 8.- COMPARECENCIA N.º 3, DE LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE "SOLICITUD DE AUXILIO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS DE GUIPÚZCOA". (BOPCA N.º 67, DE 08.02.2016). [9L/7800-0003]

Exposición de la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Verónica Ordóñez López. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan Ignacio Diego Palacios. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Contestación de la Sra. Vicepresidenta y Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 37, RELATIVA A MEDIDAS TOMADAS PARA MANTENER EL TEJIDO INDUSTRIAL Y SI SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL PLAN INDUSTRIAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 67, DE 08.02.2016). [9L/5100-0037]

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 38, RELATIVA A PREVISIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PÚBLICO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O MOVILIDAD REDUCIDA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOP-CA N.º 67, DE 08.02.2016). [9L/5100-0038]

- Formulación de la pregunta por D. Alberto Bolado Donis.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,